



Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, noviembre quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2022-00208
PROCESO:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	ALEXANDER ROJAS GUZMAN
DEMANDADO:	SORAIDA HERMOSA VARGAS

Teniendo en cuenta la excusa médica presentada por la apoderada de la demandada allegada en la tarde de hoy al correo del Juzgado, se suspende la audiencia programada para este día y se reprograma para el **día martes cinco (05) de diciembre de 2023 a las 9:00 a.m.**

Se sugiere a los apoderados que, en caso de no poder comparecer, pueden sustituir previamente en aras de evitar aplazamientos de las diligencias.

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**

E.C.